

UNIVERSIDADES EN ESPAÑA: LÓGICA, CONTRADICCIONES Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE CENTROS. APORTACIONES DESDE SU PERSPECTIVA TERRITORIAL*

José M^a. Serrano Martínez
*Universidad de Murcia***

RESUMEN

Durante las últimas décadas se han creado muchas universidades en España, pasan de quince a setenta. También se ha multiplicado el número de los estudiantes. Pero, desde el inicio del nuevo siglo, el número de los estudiantes se reduce año tras año. Ahora la Universidad española, junto a la de toda Europa, se enfrenta a un reto: coordinarse entre sí, abrirse entre ellas, adaptándose a las necesidades de un mundo globalizado más competitivo. Eso implica una doble dificultad para la Universidad española : modificar, mejorar y modernizar su estructura interna y adaptar su red de centros a las nuevas necesidades. Numerosos inconvenientes se presentan, con importantes reajustes territoriales y cambios en su red de Universidades.

Palabras clave: red de universidades, ciudades y servicios avanzados, reorganización territorial.

ABSTRACT

During the last decades many universities have been created in Spain, they pass from fifteen to seventy. He has also multiplied the number of the students. But, from the beginning of the new century, the number of the students decreases year after year. Now the Spanish University, next to that of all Europe, faces a challenge: to be coordinated to each other, to open up among them, adapting to the necessities of a world more competitive and globalizing. That implies a double difficulty for the Spanish University: to modify, to improve and to modernize their internal structure and to adapt their net of centers to the new necessities. Numerous inconveniences are presented, with important spatial readjustments and changes in their network of Universities.

Key words: universities network, cities and advances services, spatial reorganizing.

INTRODUCCIÓN

La Universidad es una de las instituciones más conspicuas generadas por la civilización occidental. Aunque existen ciertos antecedentes y aportaciones desde otros ámbitos y culturas, todo parece indicar que hace ocho siglos inician su andadura en varios puntos

* Fecha de recepción: 6 de mayo de 2008.

Fecha de Aceptación: 3 de noviembre de 2008

** Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España).
E-mail: jmserran@um.es

de Europa. No es necesario insistir en que en su prolongada historia su significación, aportaciones e importancia son enormes. Igualmente lo es su complejidad. Una característica destacada radica en irse adaptando, paulatinamente, a los nuevos retos y necesidades que la sociedad demanda en cada momento (Ryder-Symoens, H. 1994). Eso no es óbice para que en determinadas épocas más convulsas, cuando han concurrido circunstancias de mayor gravedad, ha sufrido acusadas transformaciones para hacer frente a los desafíos planteados¹. Todo parece apuntar que estamos justamente ante otra de esas situaciones que exigen nuevas respuestas y adaptaciones. En el caso concreto de España todo se aúna para presentar un sistema de centros poco adecuado y preparado a fin de cubrir satisfactoriamente sus funciones. Sobre esta cuestión se centrará el análisis que sigue.

1. INCREMENTO RÁPIDO Y ESPECTACULAR DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL. HACIA UNA OFERTA AMPLIA PERO ESCASAMENTE DIFERENCIADA

La pluralidad de aspectos abarcados, unido a la complejidad de elementos que se integran y contribuyen, junto a la enorme dimensión de centros y personas participantes (estudiantes y personal empleado en ellas, directa o indirectamente), alcanza un número considerable. Casi asusta acercarse al estudio de una institución tan vasta. De ello se infiere que es posible proceder a análisis desde puntos de vista muy dispares, en relación directa con el objetivo perseguido. Aquí, como se explicita en el título, la dimensión territorial es el principal objetivo, su hilo conductor. La condición de geógrafo induce a combinar la metodología tradicional de análisis y síntesis². Junto a ello se contemplan también otros aspectos complementarios concernientes a los recursos poblacionales generales, unidos a ciertos considerandos sociales y económicos, todos ellos habituales en las investigaciones geográficas. Semejante enfoque territorial ha sido, hasta el presente, escaso en los análisis realizados acerca de la Universidad; si bien tales aspectos constituyen una realidad destacada. Pues, no en balde, la tecnología educativa y la mundialización creciente convierte en desfasada la territorialización sobre la que se asentaba el sistema universitario tradicional, rompiendo las fronteras y planteando nuevas necesidades.

La hipótesis básica se encierra en la siguiente idea: tras un veloz aumento y expansión de los centros universitarios en España, con una descentralización espectacular, se advierten nuevos cambios (disminución del número de estudiantes), apertura de centros, una más intensa conexión europea de todos y, en definitiva, mayor competitividad. Esto precisa significativos reajustes espaciales y de fondo para que dicho sistema de oferta, con la dispersión de medios existente, no perjudique, sino que al contrario, permita optimizar los recursos disponibles. La progresiva competitividad es un camino necesario e inevitable.

¹ En el caso de Francia, el periodo napoleónico representó todo un tremendo cambio, como analiza J. Verger, 1986; También en el mundo hispánico su discurrir ha sido muy accidentado durante los últimos tiempos, como analiza Ajo González, C., 1957-77, y muy concretamente en España, A. Jiménez, 1971

² Dicha metodología, combinada con el tradicional y ajustado procedimiento histórico permiten abordar el asunto con la suficiente precisión. Además, la circunstancia de disfrutar de un contacto directo con el mundo universitario desde hace cuatro décadas, proporciona un conocimiento directo del último devenir de la Universidad española sumamente enriquecedor, aunque tal circunstancia subjetiva conlleva también una difícil separación entre lo vivido y la necesaria diferenciación con una realidad objetiva.

Ahora bien, dada su actual estructura, atendiendo a sus diferentes apartados, disposición territorial, composición y funcionamiento, no parece fácil realizar esas transformaciones de manera efectiva.

La amplia escala de análisis empleada, junto a las limitaciones de espacio, inherentes a un estudio de esta naturaleza, marcan un enfoque, en el que sólo es posible atender a ciertos aspectos más relevantes y destacados, dejando de lado numerosas consideraciones que, aunque igualmente se consideran también básicas, precisan de otras escalas de atención con mayor detalle.

Cualquiera de los plurales indicadores habituales confirman la anterior aseveración. Durante los últimas décadas, las diferentes cifras, registran un aumento rápido de los distintos efectivos universitarios (Ministerio de Educación y Ciencia, 1990-2007), sin embargo, desde el curso 2000-2001 la suma total de estudiantes señala un ligero y continuado descenso. De todas maneras, esto último, aún cuando parece ser indicativo de una situación estructural diferente, no aminora ni reduce el panorama expansivo de centros y profesorado del sistema universitario español. En menos de medio siglo su número se ha multiplicado por veinte³. Pasa de 70.524 alumnos en el curso 1960-61, a una cifra máxima de 1,58 millones en el curso 2000-01; desde ese año se inicia un progresivo, pero continuado declive. Semejante incremento sobrepasa ampliamente al ascenso demográfico; sólo admite comparación cotejándola con los parámetros de ascenso de la riqueza y la renta nacional.

Una diferenciación inicial se centra, atendiendo a la titularidad de sus centros, el predominio estatal es marcado⁴. Algo más del noventa por ciento de los estudiantes cursan estudios en ellos, frente a menos del 10 por ciento restante en los privados. No obstante, conviene destacar que en el transcurso de las últimas cuatro décadas el ritmo de aumento de los privados, salvo alguna breve inflexión, es más vivo (gráfico 1).

Tal espectacular evolución de los estudiantes ha precisado, lógicamente, una ampliación significativa en la oferta de centros universitarios. Los datos del curso, 2005-6, contabilizan 48 universidades estatales y 22 privadas. Ese volumen, contrasta con el existente en los inicios del periodo analizado, en que eran poco más de una quincena de centros. Casi todos ellos estatales. Las once Universidades “históricas”, creadas hasta el primer tercio del Siglo XX, junto a otros centros privados, de dispar trayectoria⁵. A partir de los años sesenta comienza a modificarse, al alza, la red de universidades.

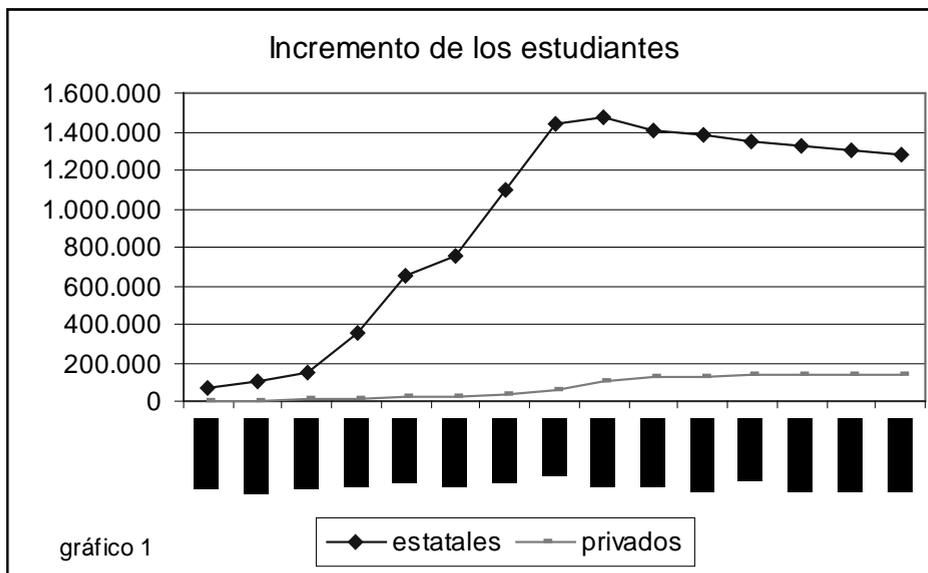
Una afirmación neta, de principio, es que se ha carecido de una planificación general y continuada en la creación de nuevos centros universitarios (Grossetti, Losego, 1996); lejos de lo habitual en otros países (Gómez Colomer, 1993). Sin duda esto habría sido difícil

³ Conviene añadir un pequeño matiz. Hasta los años setenta algunos estudios reglados ahora universitarios, no tenían entonces tal consideración: comercio, magisterio, etc.; con lo cual eso distorsiona algo la evolución general de las cifras.

⁴ Se prefiere designarlos así, a pesar de los traspasos de competencias realizados a las CC. Autónomas; pues, en definitiva, están más vinculados estos centros entre sí a la coordinación estatal común. Frente a ellas los restantes se denominan privados, englobando sus diferentes titularidades de la iglesia o de otras instituciones. Ambos llevan a cabo una función pública. Abierta a la sociedad.

⁵ Hay varios estudios sobre la Historia de las Universidades españolas que abordan el asunto de manera general; entre ellos: Álvarez de Morales (1972); Guereña et al. (1991); Rodríguez San Pedro Bezares (2006), o bien otros que abordan la evolución de centros concretos, como por ejemplo, los dedicados a algunas instituciones señeras como Salamanca: Cabo Alonso (1966); García Zarza (1986).

proyectarlo y ejecutarlo, dada la evolución compleja de nuestra historia reciente (segunda mitad siglo XX), cuando se lleva a cabo su gran expansión. Como mero título explicativo es posible esquematizar su progresiva ampliación a través del siguiente esquema interpretativo de lo acaecido:



- a) En buena medida la distribución espacial de las denominadas “Universidades históricas” coincide, a grandes rasgos, con las regiones tradicionales; a saber: Aragón-Zaragoza, Cataluña-Barcelona, Reino de Valencia-Valencia, Principado de Asturias-Oviedo; Galicia-Santiago, Reino de Murcia-Murcia. Reino de León-Salamanca, Castilla-La Vieja-Valladolid; Andalucía Oriental-Granada; Andalucía Occidental-Sevilla; Canarias-La Laguna. En el centro, la organización centralista del Estado proporcionaba preeminencia a la Universidad Complutense, que extendía su influencia directa y extensa a las provincias cercanas y, más diluida, al conjunto nacional. Las provincias vascongadas, las extremeñas, algunas otras vecinas (Santander y Logroño) y las Baleares, se incluían y repartían en los respectivos centros de los distritos universitarios más cercanos.
- b) Con los años sesenta del pasado siglo, cuando el número del alumnado universitario crece con fuerza, por primera vez (como no lo había hecho hasta entonces, duplicándose al pasar de 70.524 a 150.094); parece necesario, pues, introducir algunas aceleradas creaciones. La situación política de aquellos años presentaba ciertos riesgos para el régimen. Dentro de ese comportamiento es preciso situar la puesta en servicio de las Universidades “Autónomas”, en Madrid y Barcelona, la propia creación de la U.N.E.D., orientada hacia una amplia demanda nacional no presencial, en una sociedad cada vez más necesitada de nuevas oportunidades por

donde encauzar sus inquietudes. La Universidad en esos años vive iniciales tensiones (Burillo, 1988). El tremendo crecimiento económico que consigue España ese tiempo (una de las mayores tasas del mundo), precisaba también una mayor apuesta por la ciencia y la tecnología (Kagan, 1981). De alguna forma eso explica la puesta en servicio de tres Universidades con tal sesgo (Politécnicas), ubicadas en las tres principales ciudades españolas: Madrid, Barcelona y Valencia.

- c) Los lustros que transcurren desde finales de los sesenta a los primeros ochenta, pueden asimilarse al periodo en que se produce la transición política. Desde el franquismo tardío cuando se inician ciertos preparativos para ir acomodando la situación, a los nuevos cambios que se barruntaban. Después, el caminar rápido emprendido desde 1975: la aprobación de nuestra Constitución (1978) y el comienzo del proceso autonómico y la nueva territorialización. En consonancia con ello, se lleva a cabo la creación de varias Universidades que buscan completar el proceso de descentralización, dotando de Universidad a algunas ciudades de cierta significación demográfica (Bilbao, Málaga, Córdoba, Santander, Cádiz, León, Alcalá de Henares, etc.). Igualmente, a medida que el proceso autonómico va cobrando fuerza, se busca que cada nuevo ámbito regional quede dotado de su propia Universidad, creando centros, o ampliando las magras dotaciones de algunas de ellas: Universidad de las Islas Baleares, refundación de la Universidad del País Vasco, Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja. Esta nueva expansión de centros se sustenta, en ciertos casos, en colegios universitarios previos. En otros, se trata de fundaciones ex novo. También interesa señalar que, dada la significación autonómica que acompaña a algunas de ellas, su organización territorial tiene que acomodarse a las necesidades e intereses de las partes integradas. Así, por ejemplo, la Universidad de Extremadura se distribuye básicamente entre Cáceres y Badajoz, como principales sedes. Pero, en otros casos, la mayor complejidad espacial de los ámbitos autonómicos, hacen más ardua la propia distribución de centros. Las Universidades de Castilla-La Mancha y del País Vasco son ejemplos bastante claros al respecto.
- d) Como es fácil evaluar, en un plazo de veinte años el número de Universidades se había duplicado, desde la quincena inicial a más de treinta. Una expansión sin precedentes en época contemporánea⁶. Ahora bien, la dinámica expansiva abierta no iba a quedar ahí. El creciente poder autonómico, si bien pronto manifiesta una clara vocación centralista, haciendo de cada nueva capital regional un émulo del antiguo Madrid centralizador, tropieza con la necesidad de contemporizar con los poderes locales. Ese camino precisa, en ciertos casos, compensaciones y acuerdos. El necesario y realista equilibrio final de la política exige a menudo pactos y balances. Los intereses y las rivalidades localistas son, con frecuencia, contrapuestos e intensos. No se pretende, en absoluto, frivolarizar con estas cuestiones. Pero, resulta difícil comprender muchas de las decisiones tomadas si no se recurre a interpretaciones de tal índole, las cuales aportan cierta luz sobre algunas cuestiones. Dentro de varias

⁶ Es preciso retrotraernos a fines de la Edad Media y principios de la Moderna, para encontrar un proceso tan veloz y cuantioso en la creación de nuevos centros universitarios en España. Si bien, con otra dimensión y naturaleza (Ruego, 1992-1996).

Comunidades Autónomas, surgieron fuertes demandas para seguir con el proceso de fundación de nuevas Universidades, localizadas en aquellas ciudades de mayor tamaño demográfico, con más peso político, o con otras funciones destacadas. Aquí las estrategias seguidas son singulares, dispares entre sí. Si bien todas obedecen a comportamientos y fines comunes y básicos: la Universidad como función terciaria de rango elevado y elemento de dinamización económica⁷. Es posible citar varios casos. En Cataluña las tres provincias fuera de Barcelona se dotan de Universidades: Gerona, Lérida y Tarragona. Algo parecido sucede en Andalucía, donde Huelva, Jaén, Almería completan su red universitaria. También surgen nuevos centros en Galicia (La Coruña y Vigo), en Canarias (Las Palmas), en la región de Valencia (a las dos iniciales de Valencia, pronto se unen Alicante y Castellón, etc.). Iniciado este proceso no resulta fácil detenerlo. Pronto surgen nuevas peticiones Así municipios con un cierto número de habitantes y deseos de incrementar su funcionalidad terciaria, ven en la creación de un centro universitaria un camino sencillo y prometedor (Florast, 1992). Elche y Cartagena son ejemplos que pueden aducirse en ese sentido. En este último caso, para justificar y fundamentar mejor su creación, se ha acompañado de una especialización, como Universidad Politécnica. También, dentro de una tendencia descentralizadora, se han creado varias Universidades en las proximidades de grandes ciudades, o dentro de sus respectivas áreas urbanas. La Universidad Carlos III, en Madrid, alguna otra en Barcelona, o la Pablo de Olavide de Sevilla, son ejemplos palpables de ello.

- e) La lógica seguida por las Universidades privadas es otra. Básicamente, la mayoría de ellas se inician ligadas a estamentos eclesiásticos, sea directamente al Episcopado: Pontificia, San Antonio de Murcia, o algunas ramas de la Iglesia Católica, Navarra, Deusto, o bien manteniendo ciertas vinculaciones con la propia Iglesia, C.E.U., San Pablo, etc. Las instituciones universitarias privadas en España, bajo a otros impulsos, son más recientes y de menor número y significación, por el momento. También interesa recordar que si bien algunas de ellas tienen ya una cierta antigüedad, que se remonta a los inicios del siglo XX, ha sido durante los últimos años, cuando se lleva a cabo la creación de su número más copioso. La motivaciones que impulsan su creación y, a partir de ahí, las correspondientes estrategias que deben seguir, se rigen por dispares estrategias, diferente a la de los centros sostenidos con dinero público. Las que pueden considerarse confesionales, sin duda les mueve, con una u otra intensidad, la difusión de sus respectivas ideologías y creencias. Las que responden a otros impulsos, también tienen en esa intención un imperativo a seguir. Pero, todas las privadas, está claro que deben someterse con más dureza al funcionamiento del mercado. Por ello, no es ninguna casualidad que de las 22 en funcionamiento contabilizadas en el pasado curso académico 2005-6, la mayoría se localizan en las principales aglomeraciones urbanas españolas, o en sus cercanías, donde sus expectativas de mercado son más generosas. Así, Madrid y su entorno de influencia inmediato, suma una docena de centros (incluyendo dentro de ese ámbito,

⁷ La literatura al respecto es copiosa, así: Mayr, 1979; Bender, 1988; Obstrowsky; Poggi, 1995; Felsestein, 1996; Zerlang, 1997; Cederlund, 1999, etc.

Ávila y Segovia); Barcelona cuatro; otras se localizan en Valencia, Bilbao y Murcia. Por su parte, Salamanca y Navarra han seguido otra trayectoria y avatares desde sus inicios, alejándose un poco del planteamiento anterior y, también se aparta de lo hasta ahora indicado, las circunstancias que concurren en el centro de Mondragón.

- f) Según lo expuesto, y atendiendo de manera específica a las cuestiones de ámbito territorial, hasta el presente, si bien el número de Universidades privadas alcanza ya una significativa cifra, su cobertura territorial resulta marcadamente menguada. Su red de centros sólo cubre una mínima parte del territorio nacional, quedando una amplia parte del mismo bastante alejado de ellos. En un devenir próximo se comprobará hacia donde se orienta su estrategia, bien ampliando los centros, o consolidando los existentes.

Una vez expuesto esto de manera muy sucinta, interesa reflexionar sobre lo acaecido y compararlo con lo sucedido en otros países de nuestro entorno. Como se ha apuntado, lo que resulta más destacable es que en un plazo breve, unas cinco décadas, las Universidades en España, pasen de una quincena a setenta. Ahora bien, también en otras naciones cercanas su número ha aumentado. De manera general en toda Europa se asiste durante ese tiempo a una rápida creación de nuevas Universidades (Charle; Verger, 1994). De forma concreta puede ser interesante comparar la evolución de creación de centros en ciertos países de referencia por su cercanía, tales como: Francia, Gran Bretaña y Portugal. En todos ellos, siguiendo fases que no se corresponden exactamente con las españolas, se han fundado nuevas Universidades, acaso en menor proporción que aquí. También se aparta sobre las otras el modelo seguido en España en la fundación de nuevos centros; su estructura básica, la forma en cómo se ha afrontado el reto que acompaña esa enorme ampliación de la oferta, los rasgos de su funcionamiento, etc. A menudo es uno de los asuntos más criticados⁸. Desde luego, sin entrar a fondo en el tema, numerosas cuestiones se plantean, algunas de las cuales se abordan en otros epígrafes.

Para valorar, con un mayor conocimiento de causa, lo realizado conviene fijarse en algunos datos que reflejan el tremendo esfuerzo y la inmensa labor llevada a cabo en España, aunque obedezca a resultados finales discutibles. Por tomar sólo unas referencias significativas nos fijaremos en el crecimiento de su profesorado y en las inversiones en sus infraestructuras. Sólo es posible, pero merece la pena, añadir algunos datos al respecto.

⁸ No se trata de ofrecer una recopilación de criterios al respecto; pero resulta muy sencillo encontrar de manera repetida opiniones acerca de ello: "De los muchos errores cometidos en estos últimos años, tal vez el de más calado por sus consecuencias negativas a largo plazo haya sido el de multiplicar las universidades, desparramando unos recursos que habría que haber empleado en mejorar las existentes. El criterio que hay que aplicar a la universidad es uno de calidad, no de cantidad... La costosísima infraestructura que necesita una universidad que merezca ese nombre, desde bibliotecas hasta laboratorios, hace por completo irracional que se pretenda distribuirlas por doquier, como si fuesen gasolineras, con el pretexto de satisfacer la falsa necesidad juvenil de estudiar sin moverse de casa. Acercar la universidad a las viviendas de los chicos, para que puedan permanecer en los domicilios de los padres, conlleva de paso eliminar una de las experiencias pedagógicas de mayor alcance: obligar al alumno a vivir como adulto fuera del recinto familiar" (I. Sotelo, 2001). También opina acerca de las causas que han llevado a la proliferación de centros y su concreta ubicación J. A. Herce San Miguel al escribir: "Las presiones políticas locales han fructificado de maravilla en el campo abonado de la autonomía universitaria" (2002).

La incorporación de nuevo profesorado ha sido espectacular. En los primeros años de referencia señalados el número total de docentes universitarios era muy reducido. Como indicador, en el curso 1960-61 el total del profesorado universitario perteneciente a los centros dependientes del Estado era 2.791. En 1975-76 la cifra global se evaluaba en 25.891. A partir de ese curso, cuando la demanda estudiantil se acrecienta, la dotación de profesorado tiene que acompañarse a ese ritmo, o incluso, partiendo de los déficits existentes, hacerlo con mayor intensidad. De esta forma, en el curso final de referencia, 2005-06 ascendía a 89.305.

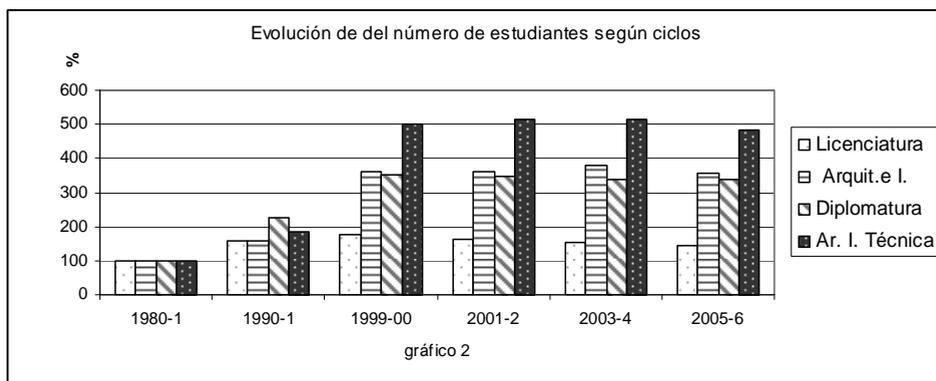
En el transcurso de los últimos tres lustros la dotación aumenta casi un cien por cien. Tras esas cifras absolutas se encierra un doble aspecto, de diferente naturaleza y significación: económica y funcional-estructural. Con relación al primero, destaca el gravoso coste que representa incrementar la masa salarial dedicada a su incremento (aunque los niveles salariales no sean elevados, ni alcancen los promedios “standares” más habituales). Más complejas son las dificultades inherentes al segundo: la formación del profesorado universitario es una labor lenta que precisa de años continuados de esfuerzo y planificación. Lo contrario no es más que un remedo y una falsificación. También pueden ser muy graves las consecuencias derivadas de institucionalizar formas y sistemas de selección poco operativas⁹. Sus efectos se prolongan durante años, traspasan incluso la vigencia de su actividad directa.

El incremento tan extraordinario de alumnos, junto al aumento del profesorado, ha precisado también de cuantiosas inversiones en las infraestructuras de todo tipo, necesarias para dar cabida a esa abultada y rápida expansión universitaria. Conviene reconocer con toda justicia la dimensión de lo realizado. El conjunto de las nuevas instalaciones puestas en servicio durante estas últimas décadas es impresionante. Nada tiene que ver el patrimonio universitario (inmobiliario, en su sentido más amplio) disponible hoy, con aquel otro existente hace medio siglo. Toda España, de uno a otro rincón, donde se ofrecen estudios universitario está llena de nuevos campus, con cientos de edificios, instalaciones recientes construidas, remodeladas o acondicionadas (Campos Calvo-Sotelo, 1999). Con ello no se desea presentar una situación autocomplaciente. Pero el aspecto formal de nuestras instalaciones universitarias han acortado de manera significativa la tradicional distancia existente con relación a la de otros países más desarrollados de Europa (Vassal, 1987). Otra cosa bien diferente es la mezcolanza de soluciones y la tremenda disparidad de criterios seguidos a la hora de decidir la ubicación de las nuevas instalaciones universitarias. Muchas de éstas, llevadas a cabo en un periodo de relativa abundancia económica, y contando con generosas ayudas Comunitarias, han creado unas necesidades tan elevadas, sólo de mantenimiento, que pueden representar una servidumbre significativa cara al futuro (Merlin, 1995). También, como es habitual, tal expansión genera numerosos problemas de urbanos (Pinchemel, 1971). Es evidente que estos cambios, nuevas construcciones y renovaciones

⁹ Es mucho lo que se ha escrito al respecto con numerosas controversias de dispar naturaleza. Los frecuentes cambios en los procesos de selección del profesorado, auspiciados por unos y otros gobiernos, han impulsado, sin duda, este debate. Al respecto, una opinión contundente se debe a I. Sotelo cuando escribe: “la selección del profesorado se ha convertido en el gran escándalo con una endogamia que muestra a las claras su disfuncionalidad -en el fondo no cabe más que la cooptación- y ésta reproduce la grandeza o miseria de la situación de que se parta” (2001). El propio informe Bricall (2000) también era muy claro al respecto al señalar: “En España se carece de una carrera académica convenientemente diseñada como tal”, p. 178.

de las instalaciones universitarias proyectan un impacto y una significativa participación en los diferentes ámbitos urbanos, tanto interiores como en las áreas periurbanas (Frémont, 1990-91). Cabe afirmar con rotundidad que el crecimiento universitario español ha sido uno de los factores que ha influido con fuerza en el conjunto de la transformación de decenas de ciudades donde se ubican, al igual que ha sucedido en numerosas partes de nuestro entorno europeo. El binomio Universidad ciudad alcanza aquí un marcado protagonismo (Dubet, 1994). Para ciertas ciudades, la creación y puesta en servicio de sus centros universitarios ha constituido uno de los principales elementos impulsores de su crecimiento económico y su transformación social (Merlin, 1996, Serrano, 2000). Lo cual no impide que, en ciertos casos, a través de un desacertado planeamiento se propicie la creación de situaciones propias de un “guetto” (Gómez Mendoza, 1987).

Señalados, con suma brevedad, algunos de los rasgos y circunstancias que han acompañado la consolidación de la oferta universitaria española resulta oportuno hacer también breves referencias a la naturaleza de esa oferta, a través de singulares rasgos básicos. Así, por ejemplo, se han producido ciertos cambios estructurales en lo referente a los ciclos básicos, como se muestra en el gráfico 2, siendo más sobresaliente la evolución registrada por los estudios de Arquitecturas e Ingenierías, frente a un ascenso más débil de las Licenciaturas.



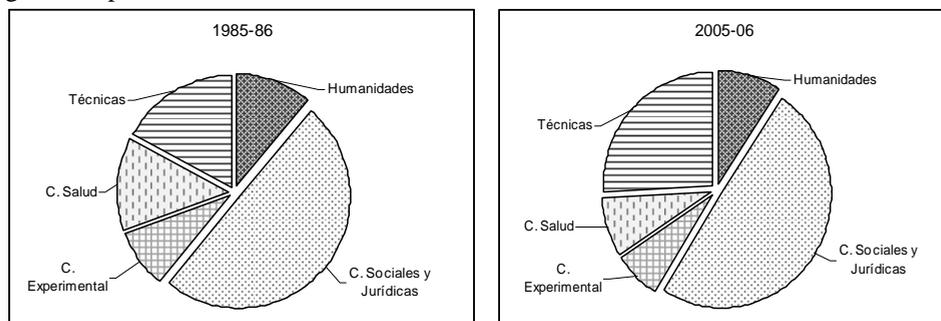
Aunque puede ser precipitado, extraer conclusiones de esto, suele argumentarse que el sistema universitario actual, en general, precisa de titulaciones cortas, más volcadas hacia la preparación de personas orientados hacia el mundo laboral especializado, frente a otros estudios más teóricos, de mayor duración y con otra perspectiva (Cabrera; Baézdela, 2004). Si se acepta tal planteamiento, el balance conseguido puede tomarse como favorable.

Otro aspecto interesante que conviene analizar se centra en la significación que representan las diferentes ramas de los estudios universitarios. Con la finalidad de abreviar se adopta el mismo procedimiento de trabajo. Se ha tomado como referencia una clasificación sencilla, casi elemental, contemplando sólo las cinco ramas básicas en que pueden dividirse el conjunto de la oferta de los estudios universitarios.

Los valores absolutos de los estudiantes en el transcurso de los veinte años analizados señalan un ascenso notable en las cinco ramas, si bien semejante evolución no se produce en todos los casos con parecida intensidad. Por ello resulta más apropiado, para calibrar la

significación de cada rama, establecer y barajar valores porcentuales. El gráfico 3 permite su visualización más clara.

Gráfico 3. Proporción de estudiantes según ramas de enseñanza.



La proporción de estudiantes que eligen las humanidades no se modifica de manera apreciable, si bien sufre ciertos vaivenes en algún tramo temporal, sólo ha menguado dos puntos en las dos décadas. Tampoco se modifica la elevada proporción que representan los estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas en ese tiempo, casi suponen la mitad en el primer año de referencia y sólo se reducen una décima en el último. Por su parte, la dimensión de los que cursan Ciencias Experimentales sí registra una merma mayor, con un descenso de 1,44 puntos. La participación de las Ciencias de la Salud se encoge; el saldo de los veinte años transcurridos muestra un descenso de 5,36 puntos. No obstante, en estas disciplinas se constata una evolución peculiar; primero de descenso progresivo, hasta alcanzar el mínimo en el curso 2000-01, lo cual da paso a una recuperación posterior. Segundo, los estudiantes englobados bajo la denominación de técnicos, incrementan al paso de las dos décadas su participación en 8,6 puntos; la mayor subida de todas las ramas. Estos hechos, junto al abultado protagonismo que significan los estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas, tal vez son los dos aspectos más destacados, derivados de estas breves consideraciones expuestas, lo cual ha sido destacado en varios estudios (Martínez López-Muñoz, 2001).

En el curso de referencia, 2005-06 los estudiantes universitarios inscritos en los centros privados, representan el 9,42 % del total; con un claro sesgo favorable en ciertas ramas, mientras que en otras las carencias son significativas. Es evidente su menor orientación hacia las ciencias experimentales, muy alejada del citado promedio, en especial en los estudios denominados de ciclo largo. En sentido contrario, su mayor orientación se dirige hacia las Ciencias de la Salud, doblando la proporción que, en un reparto homogéneo, les correspondería; dentro de éstas, los estudios de ciclo corto (enfermería y otras especialidades), contabilizan las mayores proporciones. También los estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas acogen una proporción más elevada a lo que podría esperarse dentro de un equilibrio ideal (con un sobrepeso de 3,69 puntos). De manera complementaria, en las dos ramas restantes, Humanidades y Estudios Técnicos, los porcentajes alcanzados se aproximan bastante a su significación media.

Estos sencillos datos ponen de manifiesto el papel embrionario y sesgado que, hasta el presente, desempeñan los centros privados dentro del conjunto universitario español. Con reducido peso, si bien creciente, orientan sus estrategias hacia aquellos segmentos de la enseñanza más acorde con sus intereses y posibilidades. Pero, por ahora, no representan ni por su dimensión, ni tampoco por su estructura y campos de oferta, una alternativa real a los demás centros. De la misma manera, como ya se apuntó, tampoco su red territorial de centros es amplia; sólo cubre parcialmente una parte del conjunto del territorio nacional. Ello no empece para que, dentro del marco legal existente, su evolución se ve favorecida, para organizarse y acondicionar su comportamiento, a través de respuestas rápidas y operativas, frente a los demás centros estatales, marcados por su estructura funcionarial dominante, un burocratismo excesivo y poco ágil, frente a una orientación diferente de los privados.

Un último aspecto sobre el que interesa aportar algunos puntos de reflexión, concierne a la oferta, se centra en las titulaciones ofrecidas. En este sentido, la evolución de las enseñanzas universitarias en España se ha caracterizado también por cambios rápidos en los últimos años. De un abanico muy reducido de títulos existente hace pocas décadas, casi asociado por reducción a las respectivas Facultades (que entroncan y se derivan de las tradicionales entidades del medioevo), se ha pasado a la plural diversificación actual. En torno a un centenar y medio de titulaciones pueden contabilizarse como oferta por el sistema universitario español. Durante los últimos años se ha multiplicado la creación de nuevas Facultades, reproduciendo el sistema de organización tradicional como base para ampliar la oferta de títulos. La combinación de tales entidades, Facultades, junto a la reforzada estructura departamental, iniciada con la L.R.U. (1983), han permitido llegar a la situación presente (Miguel, 2000). Ahora bien, tras ese tremendo cambio se plantean, entre otras, dos cuestiones claves concatenadas. Una concierne al modelo de difusión espacial de la oferta de titulaciones. Otra, a los significativos desajustes existentes entre la localización territorial concreta de dicha oferta y su demanda real, como se demuestra con bastante claridad en un reciente estudio (Reques, 2006). A medida que transcurren los años afloran con mayor nitidez todo tipo de disarmonías: titulaciones que se repiten en exceso en universidades cercanas creando una sobreoferta escandalosa de plazas, títulos que pocos siguen tras una coyuntura inicial. Abundan las especialidades vacías que resisten institucionalizadas sin la menor salida, ni demanda del mercado, etc. Por su propia estructura interior muchos de estos problemas no son fáciles de corregir, tanto por el modelo territorial de centros existente, como por la organización y funcionamiento de los mismos, el cual no favorecen en nada introducir cambios y correcciones; en especial, cuando algunos de estos precisan recortes, reajustes y reacomodaciones para adecuar mejor el sistema de centros existente a las nuevas necesidades; lo cual se aborda a continuación.

2. LOS LÍMITES DE LA DEMANDA, CAMBIOS Y NUEVAS TENDENCIAS DEL MERCADO

Hasta hace pocos años el horizonte constante del sistema de centros universitarios en España estaba marcado por su continua expansión. Territorialmente cada vez se iban ampliando los nodos, tanto por la incorporación de nuevas sedes universitarias urbanas, como

creando nuevas ofertas intraurbanas. En las grandes áreas metropolitanas, se ubicaban en lugares estratégicos, de mayor población, y relativamente distantes de otras instituciones, o en las nuevas periferias urbanas, de enorme vitalidad que surgen en los alrededores de esas áreas urbanizadas. En cierta medida, su lógica de expansión obedece a pautas similares a las que mantienen otros servicios de rango elevado (Frémont et al., 1992). Para algunos autores este proceso, parecido al de otros países, era conveniente contemplarlo como inherente a la democratización y deslocalización de la enseñanza superior (Flouzis, 2001). Ahora bien, toda esa dinámica, marca una importante inflexión con el cambio de siglo y milenio. Ya se ha referido que, a partir del curso 2000-2001, la suma de los estudiantes universitarios en España comienza un descenso que, transcurridos siete cursos, no ha dejado de afianzarse año tras año. La última cifra disponible (2006-7), representa una disminución, sobre el umbral más alto, de 158.029 estudiantes menos. Tal reducción en el número de estudiantes no afecta de la misma forma a todos los centros que conforman el sistema universitario español. También se ha comentado la dispar evolución de los privados y estatales.

Su diferente comportamiento se apoya en estrategias diferenciadas. Lo ocurrido recientemente lo confirma con nitidez. Los centros privados aumentan, pasan de 14 a 22. Igualmente logran incrementar su alumnado durante los seis años previos un 33 %. Así mismo, de los 14 centros existentes en el año inicial de referencia (2000-01), sólo 6 de ellos, por lo común los de mayor tradición, son los únicos que acusan descensos de estudiantes, a saber: Deusto, Pontificia de Comillas, San Pablo CEU, Navarra, Pontificia de Salamanca, junto a otra de creación reciente: S.E. Kotska, de Segovia. El resto, logra incremento de estudiantes. Por consiguiente, sus planteamientos estratégicos obedecerán a esos balances, hasta ahora más favorables.

Por su parte, los centros estatales, muestran otros resultados. Entre los cursos 2000-1 y 2006-7 el total de sus estudiantes bajan un 13,22 %, y en estos años no se modifica el número de universidades. De las 48 registradas, en 38 desciende el número de estudiantes matriculados; sólo 10 son capaces de incrementar su matrícula. Una parte elevada de éstas son centros de creación muy reciente, los cuales aún se encuentran en un proceso de consolidación, en plena expansión y oferta de nuevas titulaciones; eso sucede en: Castellón, Elche, Tarragona, Cartagena, P. Olavide (Sevilla), Rey Juan Carlos y Carlos III (Madrid), Pompeu Fabra (Barcelona); sólo dos escapan de esa constante: Politécnica de Valencia y UNED. Las otras 38 universidades reducen el número de sus estudiantes. En varios casos se trata de retracciones mínimas, que casi permiten señalar una situación de estancamiento; pero, en algunas otras, los retrocesos son más acusados, superiores o cercanos al 30 %.

Lo brevemente indicado, motivado por una serie plural de causas variadas y complejas, de diferente naturaleza, a las que se hará referencia, plantea de lleno la necesidad de establecer nuevas pautas de comportamiento. No conduce a nada, ni parece operativo, seguir con la creación de nuevos centros, ni ampliando e invirtiendo generosas dotaciones e inversiones con miras a ofertas abiertas, en los centros existentes, cuando la demanda por parte de los estudiantes, camina en otro sentido. Dentro de buena parte de las universidades, cada vez resultará más difícil defender ante la opinión pública el mantenimiento de numerosas especialidades, casi vacías de alumnos y con débiles aportaciones investigadoras. A través de los pertinentes reajustes territoriales se permitirían reducir costes y mejorar resultados. Tras varias décadas con una estrategia de creación y ampliación de nuevos centros, sostenida

en una fuerte demanda estudiantil de plazas, con brusquedad ha cambiado el panorama; se presenta un nuevo horizonte que barrunta serios problemas.

A pesar de la brevedad que imponen las limitaciones formales de este trabajo, interesa aportar algunas ideas acerca de los motivos y causas que han llevado al nuevo escenario. A nuestro entender, en esencia, radican y pueden agruparse en los siguientes apartados:

- a) Sin duda el componente demográfico no es desdeñable. Los descensos significativos de la natalidad, acusados desde los primeros años ochenta, motivan que las cohortes de edad que ahora están en periodo de seguir sus estudios universitarios, se reducen con fuerza, en un proceso acrecentado anualmente. Cara a los próximos años, este aspecto se agravará, en la medida en que la natalidad siguió un curso decreciente, que sólo en torno al cambio de siglo tocó fondo, y ni siquiera hasta el presente muestra una recuperación apreciable. El reciente aumento significativo de los efectivos humanos en España, propiciado en especial por la llegada de inmigrantes, no altera, por ahora, semejante devenir.
- b) Un asunto de gran importancia y muy complejo, tiene que ver con el cambio general acerca de la valoración e importancia dada a los estudios universitarios por parte de una mayoría social. Las indagaciones realizadas sobre las diferencias salariales, en relación con los niveles de estudios superados, confirman la ventaja de quienes los llevan a cabo. La encuesta de estructura salarial en España (referida a 2002), indica que los que terminan los estudios primarios obtenían una media de 12.903 euros, en tanto que los licenciados universitarios casi triplicaban ese promedio. A las claras ello supone una neta recompensa. Tales datos no hacen más que corroborar los promedios de los países de la OCDE. Pero, lo ocurrido en los años más recientes señalan que la prima por educación es muy dispar entre los diferentes Estados englobados en ese selecto grupo. Ahora bien, en España es menos halagüeña la disminución reciente (entre 2000 y 2005) de los ingresos de quienes superan los estudios universitarios. El ascenso generalizado y apreciable de los salarios ha repercutido con más vigor en aquellos que han logrado cualquier especialización laboral, al margen de su formación universitaria. Ha disminuido, pues, parece, el incentivo de estudiar una carrera universitaria.
- c) Una cuestión esencial planteada se centra en por qué sucede eso con más fuerza en España, en relación a otros países. Una interpretación genérica que suele darse estriba en la disminución del valor que atribuye el mercado a los títulos universitarios. Es común señalar que en nuestra patria se aúnan dos aspectos convergentes: un aumento desproporcionado de la oferta, junto a una reducción de la demanda relativa de ellos¹⁰. Tampoco debe olvidarse la existencia de ciertas rigideces inherentes al mercado laboral español (Olaskoaga et al., 2000). De forma complementaria, (como

¹⁰ Así mientras que “en 1997 la proporción de la población española entre 25 y 64 años que contaba con estudios universitarios era del 19 %. Un punto por debajo de la media de la OCDE, en 2004 esa proporción se situaba en el 26 %. Un punto por encima de la media de la OCDE. Por lo tanto, este aumento de la oferta relativa de titulados universitarios en España podría ser parte de la explicación del menor diferencial de ingresos entre licenciados universitarios y trabajadores con menos estudios”, “Saber es poder adquisitivo”, p. 54, VV.AA. (2007), abril. *Informe Mensual*, La Caixa.

señala el citado informe de La Caixa, VVAA, 2007), los asuntos relacionados con la demanda son más difíciles de calcular, dado que sólo precisan no a quienes “querrían contratar las empresas, sino a quienes contratan, lo cual viene determinado también por la oferta disponible” (p. 54). De esa manera se llega al final a la conclusión de que en España, el aumento de la demanda (de estudiantes universitarios), “si lo ha habido, no ha sido lo suficiente como para compensar el aumento de la oferta, ya sea porque la aplicación de las nuevas tecnologías ha sido limitada o porque nos hemos especializado en sectores intensivos en manos de obra menos especializada, como la construcción o el turismo”¹¹. Estas cuestiones apuntadas, combinadas de manera muy dispar, pueden ayudarnos a entender por qué al final la demanda de seguir cursos en nuestras universidades es ahora menos vivo que hace unos años. En lustros pasados superar los estudios en la Universidad y conseguir un título académico, representaba una garantía inmediata para obtener mejoras económicas y, consiguientemente, un ascenso social. Todo ello, ahora se muestra de diferente forma, acompañado de numerosos matices.

Los anteriores considerandos tienen un gran calado estructural. Ni obedecen a meras coyunturas ni, por tanto, pueden modificarse de manera sencilla. Será preciso hacerles frente a través de planteamientos globales, con horizontes de medio y largo plazo. A su vez, encierran aspectos bastante complejos. Señalar lo contrario puede ser más bien fruto de un desconocimiento de la realidad o de un voluntarismo que a poco conduce. Por otro lado, todo se muestra más complicado, al pensar que las actuales circunstancias que rodean al panorama universitario español, y por extensión al del conjunto de nuestro entorno europeo, tendrá que cambiar y renovarse en profundidad para hacer frente a los nuevos retos propuestos desde numerosos foros y estamentos (Michavila; Calvo, 2000). La realidad confirma que estamos al final de un ciclo (Lamo de Espinosa, 2001). Lo expuesto abre un doble reto para el sistema universitario español: de una parte deberá hacer frente a una serie de reformas estructurales internas para acomodar su oferta a las nuevas demandas; de otra, la actual estructura territorial del sistema de centros, también se enfrentará a numerosos cambios. Unos y otros no parece fácil acometerlos con éxito.

3. DIFICULTADES PARA EMPRENDER REFORMAS ESTRUCTURALES Y RE-ACOMODOS ESPACIALES

El inminente proceso de convergencia al que deben someterse todas las Universidades de la Unión Europea está provocando numerosos debates en el seno de estas instituciones y en otros foros. A la necesidad de cambios genéricos, comunes al conjunto de la Unión,

¹¹ *Ibíd.*, p. 55. También, se continúa afirmando en el mismo sentido: “Cabe señalar que existe la posibilidad de que la calidad de la educación en España sea peor que en otros países o que la especialización de los titulados universitarios en España no fuera la que demanda el mercado. Ambos factores podrían explicar también una menor retribución del mercado laboral español a la educación. En resumidas cuentas, ya sea porque la demanda no ha superado lo suficiente como para absorber el aumento de la oferta, o porque la calidad de la educación no está a la altura, el resultado es que hoy estudiar rinde menos que ayer. Y ello no es positivo puesto que va en detrimento de la inversión en educación, clave del futuro bienestar del país. Es urgente reequilibrar los incentivos a educarse, pues, en caso contrario, nuestros jóvenes ni vivirán para estudiar, ni estudiarán para vivir mejor”. Es de interés la consulta del trabajo publicado por la OCDE (1998).

se añaden otros más específicos, limitados, que se ciñen al ámbito nacional. Así mismo, no es nada novedoso hablar de la conveniencia de emprender reformas universitarias. Es una cuestión que desde hace años no cesa de aparecer de forma recurrente (Fletcher, 1968), por unas u otras cuestiones¹². Incluso ello puede ser saludable. Impulsar el sentido crítico en estas instituciones en la que concurren diferentes sensibilidades, siempre debe contribuir a su mejora progresiva. Puede ayudar a superar sus deficiencias y a mejorar sus resultados. Otras situaciones difíciles anteriores también han encontrado un camino para salir de ello. Es de esperar se emprenda el camino correcto, aunque los retos vislumbrados son de gran envergadura.

Un aspecto de nuestra realidad presente, diferente de cualquier época pasada, radica en todos aquellos aspectos marcados porque la progresiva mundialización y la nueva sociedad del conocimiento se afianza con fuerza, a ritmo rápido. La tendencia hacia una civilización global es una evidencia. Sean cuales fueren los efectos intermedios, los desajustes y las contradicciones del proceso, es fácil advertir que dicha tendencia expansiva de todas las actividades humanas ha dejado de ser un concepto abstracto para dar lugar a formas concretas en un mundo distinto, en vías de formación y cambio rápido. Así, la reorganización en curso da lugar a una nueva complejidad que hace necesaria otra manera de comportarse y orientarse ante esta realidad novedosa. En su esencia, la globalización constituye un proceso lógico y conclusivo de toda la historia reciente. En estos tiempos convergen y se resuelven, en el sentido hegeliano del término, todas las grandes tensiones y contradicciones del mundo moderno, haciendo así posible el inicio de una época más abierta. La aldea global, la sociedad globalizada en la que estamos insertos conlleva drásticas transformaciones en el conjunto de las grandes estructuras de todo el planeta (Mattelart, 2005). Desde la economía a la cultura, pasando por la ciencia y la técnica, todo ello interrelacionado y difundido de forma casi inmediata.

Quizás por ello, más que nunca, y en un sentido pleno del término, las Universidades tienen que ser universales para sobrevivir, de lo contrario, irán quedándose anquilosadas y terminarán pereciendo (Michavila, 2001). No es posible permanecer al margen de ese nuevo marco mundial que todo lo engloba e impregna.

Parece fácil estar de acuerdo con aquellos que dicen que la Universidad es una institución cuya verdadera razón de ser es el fomento de la excelencia en todos los campos del saber¹³. A partir de ahí, creará nueva ciencia, la podrá transmitir a toda la sociedad, a través de quienes estén cerca de ella, y servirá como elemento revulsivo, innovación y dinamización de toda la estructura social. Lo que, sin duda se presenta como una tarea difícil, es acoplar a nuestros días y a los tiempos que se avecinan, la clásica y plural función universitaria, señalada de manera simplificada por Ortega y Gasset¹⁴. Ahora bien, a partir de ahí, una pregunta clave es si “la Universidad proporciona, o no, la base del entendimiento razonable del mundo en el que estamos: es decir, la base sobre la que se crea el entendimiento de nuestra identidad y un diagnóstico sobre la situación histórica en la que nos encontramos” (Pérez Díaz, 2005,

¹² Basta con repasar la bibliografía sobre la Universidad, sus problemas y necesidades de reforma para encontrar numerosos trabajos. A título de ejemplo se indican algunos separados por bastantes años en su aparición: Bercovitz, 1977; Pérez Díaz, 1984; Embid Irujo et al., 2001.

¹³ Núñez, C.E. (2000): “Universidad y democracia”. *El País*, 5 de Mayo.

¹⁴ Ortega y Gasset, J. (1976, 1930, 1^a ed.): *Misión de la Universidad*. Revista de Occidente, Madrid, 176 pp.

p. 40). No resulta sencillo contestar a ello. “Está en juego, -continúa señalando este autor- la construcción de las bases cognitivas, morales y emocionales para entender el mundo en el que estamos y al que vamos, no gracias a una receta, sino al desarrollo de la capacidad de razonamiento y de los sentimientos adecuados”¹⁵. El panorama presente es tan complejo y acelerado en sus cambios que, a menudo no resulta sencillo conseguir que los arboles nos dejen ver el bosque en su auténtica y profunda dimensión.

Dentro de esta escala global inicial, la comprensión de la realidad española sólo se consigue si previamente la planteamos en el contexto europeo; ámbito dentro del cual se inserta y con el que comparte planteamientos y estrategias, si bien nuestra realidad nacional es, en este ámbito, como en otros numerosos aspectos, más endeble y débil (Porta; Lladonosa, 1998). Pero sólo en íntima referencia con él es posible abordar el análisis, llevar a cabo los planteamientos pertinentes y, en su caso, corregir y adaptar las modificaciones oportunas.

En teoría, el potencial universitario de la Unión Europea es destacado. Con cerca de 4.000 instituciones universitarias, medio millón de investigadores y más de 17 millones de estudiantes, conforma un escenario sobresaliente dentro del concierto mundial. No obstante, la propia Comisión Europea opina que a fin de conseguir resultados acordes con tales efectivos se impone llevar a cabo una profunda transformación estructural que permita avanzar en su modernización. La conocida construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante y para abreviar se empleará el acrónimo EEES), que surge a partir de la conocida “declaración de Bolonia” (1999), fija como horizonte temporal cercano el 2010; momento en el cual deben haberse realizado una serie de cambios que posibiliten seguir un camino coordinado en la organización universitaria. Se pretende, entre otros fines, la armonización de la educación superior. Como es lógico, armonizar no significa uniformizar, sino establecer un punto de encuentro que facilite el intercambio de estudiantes y profesores entre las universidades europeas y asegure la calidad del sistema de enseñanza universitario. Para ello ha acordado un marco común de titulaciones y niveles, que comprende el primer grado o primer ciclo y el postgrado, que incluye el master y el doctorado. Una de sus recomendaciones centrales, en referencia con lo antes indicado, se centra en derribar las barreras existentes entre los diferentes sistemas universitarios en funcionamiento en sus respectivos Estados miembros, de manera que las universidades puedan competir entre sí y comportarse de forma complementaria. Por su parte, los sistemas de financiación también deben liberalizarse, de modo que las universidades puedan obtener el dinero necesario para ganar en excelencia (palabra que desde hace años se convierte en un reclamo mítico al que se recurre con harta frecuencia), y para dotarse de la flexibilidad imprescindible para sobrevivir en un mundo tan cambiante como el que vivimos (Grosetti, Losego, 2002). Además, los vínculos entre la Universidad y la industria deben desarrollarse enormemente si queremos que nuestra economía se beneficie de los conocimientos generados en los centros universitarios, en consonancia con lo sucedido en Estados Unidos (Neave, 1984). En lo que respecta a los estudiantes, la Comisión desea proporcionar mayor facilidad para estudiar fuera del Estado miembro de origen, sobre todo suavizando las condiciones existentes, para obtener becas y préstamos, pretendiendo lograr que un porcentaje mucho

¹⁵ *Ibíd.*, p. 40.

mayor de estudiantes cursen al menos un semestre fuera de su institución de origen, ya sea en otro país o insertado, a través de diferentes formas, en el amplio y complejo mundo de las actividades industriales y los servicios. Los títulos universitarios se reconocerán en toda la Unión. Además, las Instituciones deben elaborar cursos más adaptados a las necesidades del aprendizaje de por vida, para que las cualificaciones puedan acomodarse al desarrollo de la economía. La Comisión, así mismo, destaca que cada institución tomará su propia decisión y adoptará su propio enfoque para afrontar los desafíos de la Economía del conocimiento, dentro de un ámbito territorial que se desenvuelve y funciona a escala mundial y que, por consiguiente, precisa de otros planteamientos y estrategias. Se llega a esta nueva propuesta que necesita cambios profundos en el sistema universitario europeo, ante los síntomas claros y preocupantes que sitúan sus universidades ante un retroceso y pérdida del protagonismo que tuvieron durante mucho tiempo¹⁶.

En esencia, y de forma resumida, todo eso constituye nuestro marco europeo de referencia, no sólo espacial, también normativo, de coordinación y de estrategia al que debemos acoplarnos. A partir de esos dos niveles (mundial y europeo comunitario) interesa descender en la escala de análisis y fijarnos en nuestra realidad territorial nacional.

Los estudios sobre la realidad universitaria española, a menudo muy críticos, son frecuentes. Nadie duda que sus planteamientos descansan sobre bases justificadas (López, 1991). La pluralidad de aspectos que encierra permiten enfocar su tratamiento desde dispares puntos de vista. También, como no podía ser de otra forma, cuando se aborda el estudio de nuestras universidades, siempre se hace en comparación con el panorama que ofrecen las de los vecinos países europeos más desarrollados. En ese sentido, destacan con mayor nitidez sus carencias, debilidades; así, sus males, acaso resultan sobredimensionados. Tales planteamientos pueden ser correctos. A nada conduciría proceder de otra forma, cotejando nuestra situación con aquellas menos favorecidas, salvo a una vacua y falaz autocomplacencia. Sin embargo, también es indiscutible que España ha experimentado durante el último medio siglo el mayor crecimiento económico y avance social de toda su Historia Contemporánea. Las mejoras en los dispares órdenes de la vida interior, en sus diferentes campos: científicos, tecnológicos y culturales, son indudables; quedan

¹⁶ Sean cuales fueren los indicadores empleados para establecer una jerarquía de los centros de investigación, universidades y, en definitiva para calibrar la participación de Europa en los avances científicos del mundo, los resultados tozudos confirman un creciente retroceso de Europa frente a Estados Unidos y otras partes del Planeta. Valgan dos ejemplos como muestra. En un reciente estudio elaborado por la Universidad de Jiao Tong, de Shanghai, (recogido por el informe mensual de La Caixa, abril de 2007, pp. 10-13), se indicaba que de las consideradas 20 mejores universidades del mundo, sólo dos eran europeas (Cambridge, en el puesto 2º y Oxford en el 10º); una japonesa (Tokyo, ocupaba el puesto 19º) y las 17 restantes correspondían a Estados Unidos; entre ellas se encuentran: Harvard, Stanford, Berkeley, MIT, California Institute Tech., Columbia, Princeton, Chicago, Yale, Cornell, etc. Esa realidad, junto a otros aspectos complementarios, explican que en Estados Unidos trabajan más de 2,1 millones de científicos y tecnólogos procedentes de otros países. De los cuales, cerca de cuatrocientos mil vienen de los países comunitarios europeos (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, etc.), p. 28. De la misma manera, (se sigue exponiendo en el citado boletín, p. 11) el dominio de Estados Unidos en estudios superiores se hace patente al revisar las estadísticas de los premios Nobel; en la medida en que los premiados procedentes de universidades americanas no ha dejado de aumentar en el pasado siglo XX. Así, mientras que en la primera mitad del siglo sólo un 5% eran estadounidenses y el 70% europeos, ahora se ha invertido la proporción, más del 70% son de ese país y menos del 10% de Europa. Otro dato ilustrativo más, que corrobora lo anterior: en los primeros años de este iniciado siglo XXI el 36% de los estudiantes que cursan el doctorado en las Universidades de Estados Unidos provienen del exterior. Son valores contundentes que significan mucho.

manifiestas en cualquier tarea de análisis. En ese sentido, es de justicia reconocer que La Universidad española ha sido capaz de contribuir, proporcionando su apoyo y participación en ese ingente proceso de elevación del nivel de vida. Su papel en la formación del capital humano es inobjetable; más aún, cuando hasta fechas muy recientes, el aislamiento español y sus escasas relaciones con el exterior ha sido característica predominante (Peach, 2001). Con semejantes afirmaciones no se intenta justificación alguna ni, menos aún, se defiende el mantenimiento de la situación actual. Sólo se persigue alcanzar un mínimo equilibrio, alejado de posturas extremas, hipercríticas y derrotistas, las cuales, por su enconamiento, no se corresponden con la realidad y se apartan de un balance riguroso. No obstante, interesa afirmar con toda rotundidad que el panorama alcanzado dista mucho de ser satisfactorio, lo cual queda claro al comparar la realidad con la de nuestros vecinos y socios de la Unión¹⁷.

Hace años, lustros, que la Universidad española está sometida a cambios continuos. Pero es ahora cuando todo indica que, de aquí a poco, el conjunto de la enseñanza superior va a ser completamente diferente a como se ha venido desarrollando hasta ahora. La convergencia dentro del EEES obligará a las universidades a realizar importantes esfuerzos de reestructuración de todos los estudios universitarios. Uno de los aspectos básicos se refiere a la organización de sus ciclos, en los que, hasta el presente, el protagonismo correspondía a las diplomaturas, licenciaturas, ingenierías técnicas y superiores (como se especifica en los datos de los cuadros 3 y 4); en definitiva, a los estudios de grado. Sin embargo, los próximos años estarán marcados por la importancia creciente de los estudios de postgrado. Y ello derivado, no sólo del proceso de convergencia con Europa, sino también por la expansión de lo que se conoce como Sociedad del Conocimiento. Lo aprendido durante los años iniciales de estancia en la Universidad ya no es suficiente para el ejercicio profesional durante toda la vida activa laboral. El reciclaje permanente, la formación continua de los profesionales, la formación a lo largo de toda la vida laboral, en definitiva, es una exigencia de nuestro tiempo. En ese sentido, el peso de los estudios de postgrado va a tener cada vez mayor importancia en la configuración de la oferta docente de las universidades. Al igual que ocurre ya en los países más desarrollados de nuestro entorno, el número de estudiantes de postgrado será igual o superior al de los estudiantes de grado. Pero todos estos cambios no deben ser un subterfugio para seguir aumentando y sobredimensionando en exceso la dotación universitaria existente. Quienes así piensan creo que se sitúan en un error. Pues esa nueva orientación estará sustentada en unas ofertas con programas atractivos, de calidad, competitivos en coste y en niveles de oferta, claramente adaptados a las necesidades del entorno económico y laboral de la sociedad (Marcovitch, 2002). Es algo nuevo, que no se hace aún y para lo que el sistema universitario español presenta serias dificultades de acomodo; según se aborda a continuación.

¹⁷ V. Pérez Díaz (2005, p. 40) ha escrito: “durante, al menos, los últimos 20 o 30 años se ha avanzado bastante si se mira al pasado de España, pero lo que se ha avanzado es muy insuficiente para alcanzar el nivel de los países europeos importantes de nuestro entorno (que, a su vez, están lejos de los niveles de Estados Unidos y Japón). De mantenerse la tendencia de las últimas dos décadas, y si se toma como indicador el porcentaje de I+D sobre el PIB, España alcanzaría el nivel que hoy tiene Francia el año 2050, y el de Alemania, el 2059; aunque es de suponer que, para entonces, esos países se habrían seguido moviendo y colocando fuera de nuestro alcance. Si nos referimos al gasto en I+D financiado por nuestras empresas, se llegará al nivel de Francia el 2086 y al de Alemania el 2306. Si hablamos de las patentes por millón de habitantes, alcanzaremos el nivel actual de Francia el 2257, y el de Alemania el 2515 (aunque alcanzaríamos el de Inglaterra un poco antes, el 2214)”.

El *sistema universitario español*, en lo que se refiere a los *estudiantes*, durante buena parte del pasado siglo XX, casi hasta los años setenta, cuando se emprende la creación de nuevos centros, el territorio nacional se articulaba a través de los llamados distritos universitarios. Lo habitual era encauzar a todos los estudiantes de esa demarcación hacia el centro cabecera. Sólo Madrid, Universidad Complutense, Barcelona Universidad Central, y las entonces embrionarias universidades politécnicas, ejercían un área de influencia que sobrepasaba con nitidez su distrito. La prerrogativa de cursar el doctorado, la concentración de mejores especialistas, así como su oferta más completa de títulos, constituían acicates que contribuían a ello. También, en menor grado, otras Universidades con más larga Historia tras ellas conseguían establecer áreas netas de influencia, superiores a su propio distrito. Pero, casi nunca la proporción de estudiantes procedentes de espacios alejados alcanzaba valores elevados, salvo los referidos casos excepcionales.

Con la nueva fase de creación de centros y el espectacular aumento del número de estudiantes, se acrecienta la compartimentación del territorio Universitario. Del distrito pluriprovincial se ha ido pasando al espacio provincial, e incluso infraprovincial. La pervivencia de una cierta tradición apegada al terruño, la comodidad de todos por permanecer cercanos al domicilio familiar junto a una especie de topolatría han ayudado. A esto se añade que en los años de fuerte presión estudiantil se establecieron claras barreras hacia los foráneos, frente a las facilidades brindadas a los locales. La situación llega a ser extrema a finales del siglo pasado cuando la movilidad estudiantil se vio reducida al límite. Eso contrastaba con la entonces creciente movilidad europea encauzada a través de los programas pertinentes establecidos desde fines de los ochenta. De una universidad abierta y universal, se llega a una universidad cerrada y local, en exceso.

El panorama cambia algo en años recientes. Quizás se toma conciencia del extremo localista del reclutamiento a que se había llegado, el cual no era propicio ni acorde con la esencia universitaria. Así se comienza a hablar de la conveniencia de caminar hacia el distrito único, abierto a toda España¹⁸. Pero, sobre todo, lo que ha empujado a iniciar un tímido cambio en ese cerrazón es el descenso del número de estudiantes. En pocos años se ha pasado a una oferta de plazas, en general, superior a la demanda. Sólo en contadas titulaciones ello no es así. Pero, en el resto, la inmensa mayoría y, en casi todas las Universidades, cada año quedan vacantes proporciones significativas y en ascenso; a menudo superiores al cincuenta por ciento. Así y todo, el porcentaje de estudiantes españoles que cursan estudios en universidades nacionales, fuera de su Comunidad Autónoma sigue siendo raquítica, inferior al 9 %¹⁹. Aunque se evalúa que tal proporción puede modificarse al alza, no parece fácil conseguir, a corto o medio plazo, ascensos significativos²⁰. De lo antes señalado se infiere que si se analizan ahora cuáles son las áreas de influencia Univer-

¹⁸ A partir del curso 2001-02 se abre el distrito único universitario con el 20 % de las plazas, alcanzando valores generales años más tarde.

¹⁹ En el curso 2004-5 el total ascendía a 114.398 los estudiantes que estaban matriculados en universidades presenciales (quedan fuera los que lo hacen en centros a distancia) y decían tener su domicilio en otra Comunidad Autónoma distinta a la de la ubicación del centro donde seguían sus estudios; eso significa el 8,4 % del total. Dos años antes, la cifra era 103.158 y su significación porcentual el 7,2 %. Esto supone una evolución al alza del 1,2 %. Cfr. Reques Velasco, op. cit., p. 90.

²⁰ Los valores señalados contrastan con los registrados en otras Universidades de países vecinos, como Gran Bretaña y Francia o Estados Unidos. Véase: Mounford (1966); Laszo (1996); Lowe, Vitero, (1989).

sitaria en España, casi todas son agostas. Sólo Madrid destaca un poco en sentido opuesto. Otras Universidades muestran ligeras peculiaridades²¹. La situación existente, brevemente referida, no se corresponde en nada a la que postula la Unión Europea. Debe llevarse a cabo un cambio radical para aproximarse a esa Universidad, abierta y competitiva. Todo un mundo por recorrer.

En cuanto a la movilidad del profesorado se advierten aún comportamientos estancos más acusados. Cuando existían pocas Universidades, solía haber una cierta movilidad. En el desarrollo de su vida profesional los profesores “pasaban”, por ciertos centros (de tránsito) hasta alcanzar sus destinos finales; que coincidían, con frecuencia, con aquellas universidades donde habían iniciado su formación, radicaban las principales “escuelas”, o en las cuales las posibilidades y condiciones académicas o paraacadémicas eran mejores. Pero, dicho sistema, que no generaba tampoco una amplia movilidad, se ha ido constriñendo de forma progresiva, al tiempo que se incrementaba el número de universidades. La propia normativa desarrollada desde los años ochenta ha propiciado con fuerza la provisión de plazas con un fuerte sesgo local, en lugar de favorecer una movilidad del profesorado en el desarrollo de su vida laboral²². Este es un asunto complejo, sin duda polémico, y cuya parte esencial no compete de lleno a lo que constituye el objetivo central de este trabajo²³. Lo que sí parece claro es que el sistema universitario español actual, tan descentralizado en lo que se refiere a sus centros estatales, a la vez que tan compartimentado y localista en todo lo que concierne a la formación y procedencia de su profesorado, precisa cambios estructurales profundos. Es mucho lo que hay que transformar para adaptarse a las pautas marcadas por la Unión Europea e introducir un mínimo de competitividad entre los centros.

La *jerarquización* de nuestra Universidad es difícil de conseguir, pero, a la larga, a casi todos interesa alcanzarla. Los estudiantes sólo se trasladarán a universidades más alejadas de su domicilio en la medida que éstas les ofrezcan mejores alicientes, de especialización, calidad, servicios... etc.; de lo contrario, optarán por lo más sencillo: cursar sus estudios en el centro local, lo que ahora realizan mayoritariamente. Es posible afirmar sin ambages que en España no existe mercado universitario, en el sentido de un mecanismo que revele, sin posibilidad de dudas y sin manipulación, el valor de las diferentes universidades

²¹ Ver los cuadros de datos y la cartografía recogidos en la ya citada obra dirigida por P. Reques Velasco. Sólo algunas Universidades de mayor tradición, como Salamanca, Granada. etc. aún conservan una reducida atracción sobre espacios vecinos. Por el contrario, resulta llamativo que otras Universidades, que habían ejercido un cierto peso nacional, éste se haya encogido con fuerza. Un caso destacado lo muestra Barcelona. Tal vez la “singular política idiomática” seguida en Cataluña no es ajena a todo ello. Numerosas universidades, pues, reducen sus ámbitos de influencia en años recientes (Serrano, 1990).

²² Un simple dato puede servir de contrapunto: mientras que en las universidades de Estados Unidos en torno al 10 por ciento de sus profesores son reclutados en la propia universidad, aquí menos del 10 por ciento proceden de centros ajenos de ella.

²³ Las opiniones son, a menudo tajantes. Como indicación sólo muestro tres: “La ausencia de movilidad, la endogamia...son la consecuencia inmediata de su mal funcionamiento” Lafuente (2000): “Dos apuntes sobre el informe Bricall”, *El País*, 1, mayo. Otra: “Es una triste paradoja que hoy, cuando el mundo se sumerge en la globalización, las universidades españolas dediquen todas sus fuerzas a tornarse provincianas, sobre todo en lo que era el núcleo de su universalismo: la composición de su cuadro docente”, Fernández, M. (2000), *El País*, 16 agosto.

(Escudero, 2001). Tras unos años en que el gran deseo, en cierta medida alcanzado, donde todos han querido tener una Universidad en sus proximidades, son menos, quizás pocos, los que se plantean la elección por su calidad, en lugar de por su ubicación. Se admira con cierta envidia la experiencia de otros países (caso señero el de Estados Unidos), donde una agencia independiente elabora ranking, acredita centros y ofrece información a la sociedad. A partir de ahí los estudiantes evalúan sus necesidades y posibilidades para tomar sus decisiones. Se trata sólo de confiar en que los consumidores informados sepan mejor que nadie lo que les interesa. No debe olvidarse que las Universidades, serán ante todo lo que sean sus estudiantes²⁴.

La estructura del sistema estatal de enseñanza superior español actual es muy descentralizada. En este proceder, a menudo, han pesado más los comprensibles intereses localistas²⁵ que los generales de toda la nación. Está compuesto por casi medio centenar de universidades, casi la totalidad de ellas generalistas, impartiendo títulos que se repiten miméticamente en la mayoría; reiterándolos en exceso; una buena parte de los cuales son de escasa demanda en el mercado por su reducido interés. A menudo se ha llegado a ello por la mayor facilidad y escasos medios que supuso su punto inicial; luego han continuado. Así, con organizaciones cerradas y respuestas similares se ha convertido en la antítesis de un sistema plural, complementario y competitivo. Lo más preocupante es que no parece fácil introducir en él elementos de cambio y transformación, toda vez que los diferentes estamentos que lo integran, y que de una u otra forma participan en el mismo: profesorado, estructura de gobierno, PAS, sindicatos, poderes locales, etc. también los estudiantes, se han acostumbrado a convivir dentro de él. Se han repartido sus funciones, se trata de sobrellevarlo con comodidad, administrando los escasos recursos disponibles y manteniendo tópicos ancestrales como principal solución (caso de la demanda de más autonomía de funcionamiento), lo cual dificulta mayores exigencias y procesos de auténtico cambio y renovación. Todo apunta a que la situación actual es insostenible, no se puede mantener

²⁴ Las palabras de V. Pérez Díaz, (El País, 4 marzo 2002) “La solución universitaria”, son muy elocuentes: “El dinamismo de la Universidad norteamericana está alimentado por la presión de una muchedumbre de estudiantes motivados y capaces, dispuestos a moverse, decidiendo en qué instituciones ponen sus dineros (incluyendo sus becas), sus esfuerzos y sus años de juventud. Los profesores, los contratos de investigación y los recursos económicos suelen venir detrás, y cuando vienen antes, se consolidan sólo si cuando los estudiantes mismos les acompañan. No son las autoridades políticas las que impulsan el sistema, con sus leyes y sus planes; ni lo son las conferencias de autoridades académicas, con sus dictámenes, sus resoluciones, sus compromisos, haciendo o deshaciendo consensos. Es la efervescencia desordenada de las masas de estudiantes, desagregadas en millones de individuos particulares tomando sus decisiones de vida... Las universidades deben procurar que sus alumnos esté motivados, que sean capaces, que encajen con una oferta de tres ciclos de enseñanza superior relativamente sensatos (con profesores capaces) y que vengan de todas partes. Para estar motivados los estudiantes han de pagar un precio por la enseñanza. Lo que no cuesta no se valora. El coste es uno en esfuerzo y otro en dinero. La retórica de que la enseñanza superior es un bien público (en parte lo es) no debe ocultar el hecho de que los universitarios obtienen un gran beneficio particular por sus estudios: más ingresos futuros que quienes no van a la Universidad, un status social más alto y mayores oportunidades de acceso a posiciones de poder... Lo lógico es que los universitarios paguen una gran parte de sus estudios con su dinero, con becas que consiguen con esfuerzo o con créditos que el día de mañana (y cuando sus niveles de renta lo permitan) tendrán que devolver. El estado del tercer ciclo en España suele ser patético. Las comunidades científicas no son locales, ni regionales, ni españolas, ni europeas, sino planetarias”.

²⁵ Consultar algunos trabajos sobre planeamiento territorial y localización universitaria: BRUNET (1990-91) y WUSTEN, (1998).

así muchos años más. En un mundo abierto, y dentro de la Unión Europea, no es factible preservar un oasis español de semejantes características.

Como la realidad es muy compleja, las actuaciones a emprender lo son igualmente, y participan de aspectos de diferente naturaleza. Siguiendo con el argumento central de esta investigación me limitaré a referirme a aquellas cuestiones relacionadas con su dimensión territorial, a través de una serie de consideraciones escuetas, que en absoluto son conclusiones finales, pero acaso pueden servir como elementos de reflexión:

- a) Al sistema universitario estatal español le interesa, por su propio beneficio y mejora, caminar hacia una mayor especialización de su oferta en los centros de estudio. La ubicación y el papel de las universidades en el territorio no debe mantenerse como está, en aras de una homogeneidad ramplona y pretendidamente igualitaria. De ello se derivan más inconvenientes que ventajas.
- b) Mediante ciertos, pero rotundos, reacomodos territoriales será más fácil emprender un camino orientado hacia la jerarquización de las universidades, necesario proceder para alcanzar un auténtico “mercado” universitario. En tanto todos los títulos tengan semejante consideración y las tasas de matrícula apenas recojan los gastos reales, se reducen los incentivos para cualquier elección razonable; así, difícilmente habrá competitividad.
- c) Los problemas que presentan las universidades privadas son de otra naturaleza. Tanto por su ubicación, estructura interna y orientación, se encuentran en una situación más favorable para ejercer un papel en alza, en algunos casos, acrecentando la competencia. De ahí la urgencia del sistema de centros estatal de adaptarse a la nueva realidad, si desea mantener su hegemonía.
- d) El significado que alcanza toda Universidad dentro del ámbito urbano donde se localiza y su entorno regional es destacado; su desaparición, traslado o reducción origina siempre un efecto multiplicador de considerables consecuencias. Por ello, cada cambio y alteración que se produzca dará lugar a enconadas resistencias. Pero pueden ser aún mayores los perjuicios derivados de una organización territorial como la presente, tan desperdigada y uniforme en su oferta. Se precisa una visión de futuro, a medio y largo plazo, y con una concepción territorial nacional, de conjunto, no localista.
- e) La disminución progresiva de los estudiantes es una realidad, aparte de un síntoma, que puede facilitar emprender esas reformas territoriales del sistema universitario español de forma menos traumática. Ahora no existe la presión del crecimiento, sino lo contrario. Pero, a nadie se oculta que la escasez creciente de estudiantes dificultará también la toma de decisiones. Los centros, secciones, ramas y especialidades, que vean peligrar su pervivencia se opondrán a cualquier modificación, defenderán su “statu quo”, aunque éste conduzca a bien poco.
- f) Si muchas de las competencias universitarias están transferidas a las CCAA, éstas deben encarar el problema de la viabilidad de su red de centros territorial y su oferta universitaria. Si la actual no resulta operativa deben impulsar los reajustes territoriales y los cambios oportunos, aunque ello se presente no exento de dificultades.

- g) Las reformas estructurales que precisa la Universidad en España tendrán que llevarse a efecto. No podrán detenerse, tampoco conviene postergarlas. Su incidencia territorial puede y debe ser destacada: no resulta viable, se mire por donde sea, mantener artificialmente un sistema público tan diseminado, compartimentado y repetitivo que malgasta medios públicos, ofrece resultados mediocres, claramente mejorables y entorpece la jerarquización y la competitividad.
- h) La estructura interna de la universidad estatal, basada en su organización funcional, y cargada de burocratismo no constituye un marco sencillo de reformar, ni adaptar a las nuevas necesidades, más abiertas y competitivas. Pero el funcionamiento y la realidad que significa el mercado es algo incuestionable, intrínseco con nuestro sistema de vida. Cada vez más presente y vivo en todo el mundo.

En la ya larga Historia de la Universidad se han superado otros retos. Los de ahora son duros y complejos, hay que tener confianza en que se encontrará el camino adecuado de resolverlos. Es mucho lo que se deriva de ello. Nos afecta a todos.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- AJO GONZÁLEZ, C. (1957-1977): *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*. Madrid, C.S.I.C., 10 vols.
- ÁLVAREZ MORALES, A. (1972): *Génesis de la Universidad española Contemporánea*. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.
- BENDER, T. (1988): *The University and the City. From Medieval origins to the Present*. Oxford, Oxford University Press, 315 pp.
- BERCOVITZ, R. et al (1977): *Hacia una nueva Universidad*. Madrid, Ed. Ayuso, 236 pp.
- BRUNET, R. (1990-1991): "L'Université, la ville et la Région". *L'Espace Géographique*, Tome XIX-XX, 3, pp. 212-214.
- BRICALL, J.M. (2000): *Universidad 2000*. Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, C.R.U.E., 265 pp.
- BURILLO, J. (1968): *Universidad actual en crisis (antología de textos)*: Madrid, E.M.E.S.A., 548 pp.
- CABO ALONSO, A. (1967): *La Universidad de Salamanca y su área de atracción geográfica*. Salamanca, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Salamanca, 42 pp.
- CABRERA MONTOYA, B.; BÁEZDELAFÉ, B. (2004): "Reforma universitaria en España: la síntesis imposible entre la tradición y la mundialización". *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 18, pp. 33-54.
- CAMPOS CALVO-SOTELO, P. (1999): *La universidad en España: Historia, Urbanismo y Arquitectura*. Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, Centro de Publicaciones.

- CEDERLUND, K. et al. (1999): "Universities and regional development: a research proposal". *Rivista Geografica Italiana*, 2-3, pp. 269-291.
- CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (1997-2007) : *Estadística Universitaria*, (varios años), Madrid, Ministerio de Educación.
- CHARLE, C.; VERGER, J. (1994): *Histoire des Universités*. París, P.U.F.
- DUBET, F. et al. (1994): *Universités et Villes*. París, L' Harmattan.
- EMBED IRUJO, A.; MICHAVILA PITARCH, F. (2001): *Hacia una nueva Universidad. Apuntes para un debate*. Madrid, Tecnos .
- ESCUADERO, T. (2001): "Indicadores para el sistema universitario español". *Anuario de Pedagogía*, nº 3, pp. 131-142.
- FELSESTEIN, D. (1996): "The university in the metropolitan area: impacts and public policy implications". *Urban Studies*, 33, pp. 1.656-1.580.
- FERNÁNDEZ, M. (2000), "Sobre nuestra Universidad", *El País*, 16 agosto
- FLETCHER, B. (1968): *Universities in the Modern World*. Londres, Pergamon Press, 170 pp.
- FLORAST, R. (1992): *The university: a regional boost?*. Aldershot, Abebury.
- FLOUZIS, G. (2001): "Les délocalisations universitaires et la démocratisation de l'enseignement supérieur". *Revue Française de Pédagogie*, 136, pp. 53-64.
- FREMONT, A. (1990-1): "L'aménagement du territoire universitaire". *L'Espace Géographique*, 3, pp. 193-202.
- FREMONT, A.; HERIN, R.; JOLY, R. (dir.) (1992): *Atlas de la France Universitaire*, París, La Documentation Française, Reclus, 270 pp.
- GARCÍA ZARZA, E. (1986): *La actividad universitaria salmantina. Su influencia geográfica en la ciudad*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 198 pp.
- GÓMEZ COLOMER, J.L. (coord.) (1993): *Jornadas sobre nuevas universidades en Alemania y en España*. Castellón de la Plana, Universidad Jaime I, 133 pp.
- GÓMEZ MENDOZA, J. et al. (1987): *Ghettos universitarios: el campus de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Ed. de la Universidad Autónoma de Madrid.
- GROSETTI, M. , LOSEGO, Ph. (1996): *La territorialisation de l'enseignement supérieur et de la recherche. France, Espagne et Portugal*. París, L' Harmattan, 340 pp.
- GROSETTI, M. , LOSEGO, Ph. (2002): *Développement des potentiels scientifiques et structuration du Système urbain scénarios pour l'avenir*. París, CERS.
- GUEREÑA. J.L.; FELL, E.M.; AYMES, J.M. (eds.) (1991): *L'Université en Espagne et en Amérique latine du Moyen Age à nos jours*. Tours, Publications de l'Université de Tours.
- HALL, P. (1997): "The university and the city". *Geo-Journal*, nº 4, pp. 301-309.

- HERCE SAN MIGUEL, J.A. (2002): "La universidad española y el factor 1/2". *El País*, 17 enero,
- JIMÉNEZ, A. (1971): *Historia de la Universidad española*. Madrid, Alianza, 522 pp.
- KAGAN, R.L. (1981): *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid, Tecnos.
- LAFUENTE, L. (2000): "Dos apuntes sobre el informe Bricall", *El País*, 1, mayo
- LAMO DE ESPINOSA, E. (2001): "La reforma de la Universidad en la sociedad del conocimiento". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, REIS*, 93, pp. 243-255.
- LASZLO, P. (1996): *Les universités américaines*, París, Flammarion, 126 pp.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M^a. (dir.) (1991): *España, ciencia*. Madrid, Espasa-Calpe, 495 pp.
- LOWE, J.C.; VITERO, A. (1989): "Differential spatial attraction of private colleges and universities in the United States". *Economic Geography*, n^o 3, pp. 208-215.
- MARCOVITCH, J. (2002): *La Universidad (im)posible*. Madrid, Cambridge University Press.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑOZ, J.L. (2001): "Universidad y enseñanza superior". En : *El sistema educativo en la España de los 2000*. Madrid, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, pp. 111-185.
- MATTELART, A. (2005): "La sociedad de la información. Claves para comprender el nuevo orden internacional". *Foro de la mundialización. Agenda de la globalización. Problemas*. Ed. F. Jarauta, Murcia, Cajamurcia, pp. 49-74.
- MAYR, A. (1979): *Universität und Stadt. Ein Stadt-wirtschaft und sozial geografischer Vergleich alter und neuer Hochschustandorte in der Bundes Republik Deutschland*. Padeborn, Münster, Münstener Geographische Arbeiten, 1.375 pp.
- MERLIN, P. (1995): *L'urbanisme universitaire en Espagne*. París, Presses de le Ministère de l' 'Education National et de Culture.
- MERLIN, P. (1996): "L'Université de masse et la ville". *Espaces et Societés, Villes et Universités*, París, L' Harmattan, pp.47-71.
- MICHAVILA, F.; CALVO, B. (2000): *La Universidad española hacia Europa*. Madrid, Ed. Mundiprensa.
- MICHAVILA, F. (2001): *La salida del laberinto. Crítica urgente de la Universidad*. Madrid, Editorial Complutense.
- MIGUEL, J.M. de (1978): *Anatomía de una Universidad*. Barcelona, Dopesa, 138 pp.
- MIGUEL, J.M. de (2000): "Reinventando la Universidad". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, n^o 17-18, pp. 119-159.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1997-2007): *Las cifras de la educación en España*. (varios años), Madrid.
- MONTORO ROMERO, R. (1981): *La Universidad en la España de Franco, (1939-70). Un análisis sociológico*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MOUNFORD, S.J. (1966): *British Universities*. Oxford, Oxford University Press.
- NEAVE, G. (1984): “On the Road to Silicon Valley?. The changing relationship between Higher education and Government in Western Europe”. *European Journal of Higher Education*, 19, nº 2, pp. 34-51.
- NÚÑEZ, C.E. (2000): “Universidad y democracia”. *El País*, 5 de Mayo.
- OECD (1998): *Redefining tertiary education*, París.
- OLASKOAGA LARRAURI, J.; INTXAURBURU CLEMENTE, M.G. (2000): “Iniciativas y experiencias europeas en la configuración de espacios regionales de colaboración Universidad-Empresa”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 58, pp. 209-226.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1976, 1930, 1^a ed.) : *Misión de la Universidad*. Madrid, Revista de Occidente, 176 pp.
- OSTROWTSKY, S.; POGGI, M.H. (1995): “L’espace universitaire et la ville. Les enjeux sociaux de la localisation des espaces universitaires”. *Espaces et Sociétés*, 80-81, pp. 75-99.
- PEACH, M. (2001): “Globalization of Education in Spain: from isolation to Internationalization to globalization”. *Higher Education in Europe*, XXVI, 1^o, pp. 69-76.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1984): “La calidad de la educación en España y la resignación al status de país periférico”. En: *España: un presente para un futuro*. J. LINZ y E. GARCÍA DE ENTERRÍA (coord.), vol 2, Madrid, Las instituciones, Instituto de Estudios Económicos, pp. 369-409.
- PÉREZ DÍAZ, V. (2002): “La solución universitaria”, *El País*, 4 de marzo.
- PÉREZ DÍAZ, V. (2005): “La crisis endémica de la Universidad española”. *Claves de Razón Práctica*, nº 158, pp. 38-43.
- PORTA, J.; LLADONOSA, M. (coord.) (1998): *La Universidad en el cambio de siglo*. Madrid, Alianza Editorial.
- REQUES VELASCO, P. (Dir.) (2006): *Atlas digital de la España Universitaria. Bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*. Bilbao, Banco de Santander, Universidad de Cantabria, Ministerio de Educación y Ciencia, C.R.U.E., 109 pp. y dvd.
- RIDER-SYMOENS, H. de (ed.) (1994): *Historia de las Universidades en Europa*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. 3 vols.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO, L.E. (2006): *Las universidades españolas: Las universidades hispanas en su contexto histórico*. Madrid, Universia.

- RUEGG, W. (ed.) (1992-96) : *A History of the University in Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 2 vols.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a. (1990) : *Universidad de Murcia y territorio. Análisis de algunos aspectos espaciales de esa función urbana*. Murcia, Asociación Murciana de Ciencia Regional, CajaMurcia, Departamento de Geografía, 163 pp.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a. (2000): “Equipamiento universitario y terciarización de las ciudades españolas”. MORALES MATOS, G. (ed.), Las Palmas de Gran Canaria, *Actas, Turismo y ciudad*, A.G.E., pp. 248-258.
- SOTELO, I. (2001): “La perpetua reforma de la Universidad”. *El País*, 22 marzo.
- VASSAL, S. (1987): *L'Europe de les Universités*. Caen, Paradigme.
- VERGER, J. (dir.) (1986): *Histoire des Universités en France*. París, Bibliot. Historique Privat, 432 pp.
- VVAA (2007): *Informe mensual*. La Caixa, Abril, 72 pp.
- WUSTEN, H. Van Der (1998): *The urban university and its identity: roots, location, roles*. Dordrecht, Kluwer Academic.
- ZERLANG, M. (1997): “The university and the city”. *Geo-Journal*, 3, pp. 241-246.